

República Bolivariana de Venezuela Contraloría del Municipio José Antonio Páez Sabana de Parra - Estado Yaracuy



EVALUACION DE PROVEEDORES

DIA	MES	AÑO
27	07	2023

TIPO DE CONTRATACION Y NUMERO DIRECCION:
Av. La Mata CC.
Terepaima, Nivel PB, PERIODODE PROVEEDOR: PRODUCTO: CORREO ELECTRONICO: distribuidoraofilar@gmail.com DE CONTRATO: CONTRATACIÓN DIRECTA DISTRIBUIDORA OFILAR, CA. EVALUACION: "EQUIPOSDE CMJAP-CD-002-2023 COMPUTACION" Local T13 RIF: J-40927711-9 TELEFONO: 0251-2625740

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PESO	PUNTUACION	TOTAL, CALFICACION
Calidad del suministro	Mide el cumplimiento de los parámetros técnicos y de calidad exigidos: disposición del personal capacitado/calificado, disponibilidad oportuna y confiable de equipos, instrumentos e infraestructura adecuados, procura (compra, manejo y almacenaje), respuesta eficiente a reclamos técnicos/calidad, organización e implantación de mejoras.	25	NO	0
Responsabilidad	Cumplimiento de leyes, decretos y clausulas relativos al contrato, respuestas a demandas o reclamos de proveedores/subcontratistas, cumplimiento y respuesta de requisitos como solvencia laboral, administración de vacaciones, reclamos laborales, paros, demás obligaciones legales y contractuales	25	SI	25
Conocimiento del trabajo	Cumplimiento de prácticas de trabajo seguro, programas de inspección SHA, herramientas y equipos, condiciones del área de trabajo adecuadas, adiestramiento y motivación al personal, SHA de contratistas, respuesta y control de emergencias entre otras, aplicación de las normativas técnicas.	25 EVIDOR THE WIFE	SI _	2
Oportunidad (Plazo Establecidos)	s Corresponde al periodo establecido en el contrato para la ejecución de la obra, prestación del servicio o suministro de bienes.	25	SI	25
Total	DISCORDE DARGE & HOMED	100	ARIAN	75%

ELABORADO POR: Unidad Usuaria	RECIBIDO POR:	
NOMBRES Y APELLIDOS: Everly Nohemí Pérez de Castillo	NOMBRES Y APELLIDOS	The second
CEDULA: V-13.31/4.795 FIRMA:	CEDULA: 2035 1 10 37 FIRMA CAMPA DISTAURING PA	
(July 10)	SELLO: (Okilor)	

"Hacia el Fortalecimiento de la Capacidad del Municipio para Ejecutar Eficazmente la Función del Gobierno Local, Lograr la Transparencia y la Eficiencia en el Manejo de los Recursos Públicos Municipales"